

Partida	Mercancía	Derechos — Porcentaje	Vigencia — Años	Partida	Mercancía	Derechos — Porcentaje	Vigencia — Años
84-45 C.9	Prensas automáticas de triple efecto, para obtención de piezas por corte de precisión a partir de chapa metálica, en las que la relación entre carrera máxima de trabajo, expresada en milímetros, y potencia específica en kilogramos/centímetro cuadrado, sea inferior a 2,6, debiendo esta última superar los 50 kilogramos/centímetro cuadrado ...	5	2	90.20 A.2	Aparatos de rayos X para tomografía, provistos de sus unidades de tratamiento, visualización, registro y reproducción de datos y sistema de refrigeración ...	5	2
84-45 C.10 84-59 K 85-19 E	Cortadoras punzonadoras automáticas de flejes de acero, con cabezales independientes de cizallado, orientables, para corte recto y oblicuo, y de punzonado, incluso con dispositivo de devanado y de clasificación y sistema de control y mando ...	5	2	84-23 A	B) Con modificación de texto Excavadoras hidráulicas que trabajen por cuchara, montadas sobre orugas, con potencia útil en uno o varios motores igual o superior a 265 KW (360 CV. aproximadamente) y peso igual o superior a 65 toneladas métricas. (Se eleva la potencia) ...	5	2
84-43 C.14	Máquinas complejas, automáticas, para fabricación de muelles bicónicos y su ensamblado, formando armaduras de colchones.	5	2	ANEJO III Exclusiones			
84-56 E	Máquinas automáticas horizontales para formación intermitente y constante de moldes de arena, sin caja, con dosificado automático de arena, posicionado mecánico de machos y sistema para avance sincronizado de la fila de moldes ...	5	2	Partida	Mercancía		
87-07 A.2	Carretillas especiales para carga de chatarras o minerales en hornos de fundición, provistas de brazo horizontal ...	5	2	84-33 A.4 84-59 K	Máquinas automáticas cortadoras-seleccionadoras para obtención de formatos (incluso con secciones de desbobinado sin ejes), con corte longitudinal y transversal, de marcha sincronizada y selección y apilado de hojas, para ancho de trabajo superior a 1.200 milímetros.		
90.20 A.2	Aparatos de rayos X de potencia superior a 50 KV especialmente concebidos para exámenes radiológicos en procesos industriales de inspección, control y clasificación de productos ...	5	2	90-28 C.6	Equipos electrónicos para navegación, monobloques o modulares, destinados a mantener en forma automática un rumbo preseleccionado (pilotos automáticos). Nota: Continúa vigente la inclusión en la Lista Apéndice de: «Equipos electrónicos giroscópicos para navegación, destinados a señalar en forma permanente el Norte geográfico (agujas giroscópicas)». P. A. 90.28 C-6 (R. D. 213/79).		

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

23579

REAL DECRETO 2292/1979, de 2 de octubre, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército de Tierra, don Luis Díez-Alegria Gutiérrez, pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, de la Ley de nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército de Tierra, don Luis Díez-Alegria Gutiérrez, pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

23580

ORDEN de 20 de septiembre de 1979 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Albacete al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Isidoro Martínez Rodríguez.

De conformidad con la Orden número 222/1979, de 13 de enero, sobre provisión de destinos del personal del Ejército del Aire,

Vengo en nombrar Jefe del Sector Aéreo de Albacete al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Isidoro Martínez Rodríguez.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—P. D., el General Jefe del E. M. del Ejército del Aire, Emiliano José Alfaro Arregui.

23581

ORDEN de 21 de septiembre de 1979 por la que se nombran nuevos funcionarios del Cuerpo Especial de Delineantes del Ejército del Aire y se les adjudica destino.

De acuerdo con el apartado 9.5 de la Orden ministerial número 3430/1978, de 14 de noviembre, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Delineantes del Ejército del Aire al personal que a continuación se relaciona, por orden de la puntuación obtenida en las pruebas selectivas, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir del día de la toma de posesión del destino que se les asigna, dentro del plazo máximo de treinta días:

Dibujo industrial

08EA060-I.—Doña Beatriz Río Barrera, al Estado Mayor del Aire (Madrid).

08EA061-I.—Don José A. Delgado Muller, al Mando de Material para la Dirección de Mantenimiento (Madrid).

08EA062-I.—Don Joaquín José Corugedo Bermejo, a la Jefatura del Mando de Material (Madrid).

08EA063-I.—Don Juan Luis Martín Bueno, al Mando de Material para la Dirección de Mantenimiento (Madrid).

08EA064-I.—Don Carlos González-Pardo Agelan, a la Dirección de Infraestructura Aérea (Madrid).